EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICPIO DE VEGACHÍ - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, durante los meses de febrero y marzo del año 2026, la situación de orden público en el municipio de Vegachí, se vio alterada por diferentes hechos violentos que obligaron a muchas dependencias de la Administración Municipal, a suspender sus actividades por fuera del casco urbano, con el fin de salvaguardar su vida e integridad física.

Lo anterior es de conocimiento de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ** de la Gobernación de Antioquia, la cual tuvo que intervenir y prestar ayuda para el restablecimiento del orden público en nuestro Municipio.

La presente se expide a los 30 días del mes de abril de 2026

WALTER G. CANO LOAIZA
Secretario General y de Gobierno

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Bernal Monsalve, Auxiliar Administrativa		30/04/2026
Revisó:	Walter G. Cano Loaiza, Secretario General y de Gobierno		30/04/2026
Aprobó:	Walter G. Cano Loaiza, Secretario General y de Gobierno		30/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			